



Política de Seguridad

versión 1

Información general

HOLALUZ ISO 27001

Documento de referencia ISO-27001 - Política de Seguridad

Versión Política de Seguridad

version	Autor	Fecha	Descripción
1	Responsable de seguridad	16/06/2022	Primera versión

Introducción

La Política de Seguridad de **HOLALUZ** refleja **los conceptos, principios, responsabilidades y objetivos en materia de seguridad**, cuyos resultados permiten garantizar a la compañía la libertad de acción necesaria.

El **objetivo de la Seguridad Integral de HOLALUZ** es **proteger a las personas que trabajan en la empresa, la confidencialidad de sus comunicaciones y la integridad de su información**. También **vela por los demás activos** que componen el patrimonio de la compañía, como son las instalaciones o los contenidos de todo género.

La Seguridad Integral comprende los conceptos tradicionales de la **seguridad física y de la seguridad lógica** (tecnológica) a fin de mantener la **continuidad del negocio** ante cualquier circunstancia adversa.

Un aumento de la **“cultura de seguridad”** en el personal de la compañía proporcionará beneficios claros al incrementar la seguridad de los sistemas y de los procedimientos, y minimizará el riesgo de potenciales actuaciones maliciosas.

Resulta esencial que toda la información referente a los asuntos de seguridad fluya por los canales adecuados hacia los órganos de decisión de la compañía.

Principios

- **Integración.** La Seguridad Global es un proceso integrado y alineado con el negocio, en el que participa **toda la compañía**.
- **Rentabilidad.** La Seguridad se guía por criterios de negocio, teniendo en cuenta la relación entre gasto e inversión. Sus criterios se fijan de forma centralizada, **aprovechando cualquier sinergia existente**. Esta gestión permite una reducción global del gasto y un mejor rendimiento del esfuerzo aplicado a la seguridad.
- **Continuidad.** La seguridad debe de estar **presente durante todo su ciclo de trabajo**: protección, prevención, detección, respuesta y recuperación.
- **Adecuación.** Los medios empleados deben adaptarse al entorno del negocio. Entre otros factores, se destacan por su impacto en el negocio y en los niveles de seguridad de la organización la competencia con otras empresas, los desórdenes de índole social, política y económica, el “hacking” amateur o profesional,...

Responsabilidades

La **responsabilidad última de la seguridad corresponde al equipo de dirección**, que es el responsable directo de gestionar su desarrollo e implantación.

El Responsable de Seguridad **analizará los riesgos y vulnerabilidades** en materia de seguridad que puedan afectar al buen funcionamiento del negocio y **propondrá las normas, medios y medidas** procedentes para minimizarlas.

Todo el personal de la organización debe asumir la **responsabilidad de mantener la seguridad de los activos a su cargo**, observando las normas de seguridad que se implanten desde el Responsable de Seguridad.

Objetivos

- Conseguir y mantener el nivel de seguridad requerido para **garantizar de forma adecuada la continuidad del negocio**, incluso en situaciones adversas.
- **Incrementar la integración** y el apoyo mutuo de los aspectos físicos y lógicos de la seguridad.
- Colaborar en la **gestión de las demás disciplinas de seguridad**, incluyendo los aspectos laborales y medioambientales, atendiendo a los criterios que potencien la Responsabilidad Social Corporativa.
- Establecer la estructura corporativa de seguridad definida por los órganos de decisión de la organización y crear los canales de comunicación adecuados entre todos los implicados.
- **Cumplir con la normativa** oficial en materia de seguridad y otros requisitos.
- Establecer e implantar Planes de **Formación y de Divulgación de Seguridad** para mejorar la formación del personal.
- Compromiso expreso de la mejora continua.
- Integrar a los distintos departamentos de la empresa en un sistema de gestión de la seguridad que, bajo criterios comunes, aproveche las sinergias y logre consistencia en los recursos y acciones.
- Todo el personal de **HOLALUZ** conocerá y aplicará la normativa que desarrolle esta Política de Seguridad.